



-9 FEB. 2017



SALIDA N.º: 0463

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat More, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015

### ANTECEDENTES

El 1 de marzo de 2015 la crecida del Ebro ocasionó en distintos municipios graves afecciones tanto a particulares como empresas y entre estas a la empresa LITORSA S.L. que tiene su sede en el Barrio de la Almorzara.

Esta empresa tiene reconocido su derecho a recibir ayudas por los daños ocasionados por la riada y todavía no se han pagado.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto pagar a la empresa LITORSA S.L. la ayuda por los daños causados por la crecida del río Ebro en marzo de 2015?

Zaragoza, 9 de febrero de 2017

La Diputada  
**Dolores Serrat Moré**